

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BORETS-ESP SERVICES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 15 de julio de 2020, siendo las 09h00, de forma telemática se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los representantes de las accionistas de la compañía **BORETS-ESP SERVICES S.A.** (en adelante, “la Compañía”): **BORETS SERVICES LTD.** y **CHIROS INVESTMENTS LIMITED**, ambas representadas por su Apoderada Especial para esta junta, Dra. Ximena Cabezas Quiroz, conforme acredita con los poderes que presenta y que se adjuntarán al expediente del acta de esta junta. La participación en el capital de la Compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de US\$ 12.500 de capital suscrito y pagado, consta en el siguiente cuadro. –

Accionistas	Nacionalidad del accionista	Representada por	Identificación	Capital suscrito y pagado	Acciones
Borets Services Ltd.	Islas Vírgenes Británicas	Ximena Cabezas	SE-Q-00005957	US\$ 12.488	12.488
Chiros Investments Limited	Islas Vírgenes Británicas	Ximena Cabezas	SE-Q-00005958	US\$ 12	12
TOTAL				US\$ 12.500	12.500

Estando presente la representante de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. De forma Ad-Hoc preside esta Junta General el Sr. Sebastián Rodrigo Corral Guevara; y, actúa en calidad de Secretario el Gerente general pues así lo establecen los estatutos sociales. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social y el Comisario, Ing. Álex Omar Rivera Sánchez, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: –

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe anual de Gerente General del ejercicio económico 2019.–

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.–

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.–

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2019; y,–

PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.–

PUNTO SEIS: Contratación de una firma de Auditoría Independiente para la elaboración del informe de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.–

Por unanimidad, la Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar:-

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe anual de Gerente General del ejercicio económico 2019.–

El Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al Informe anual del Gerente General, Sr. Óscar Francisco Medina Rodríguez, correspondiente al ejercicio económico del 2019, mismo que se puso en conocimiento de los accionistas, sus departamentos legales y corporativos, con la anticipación suficiente a la celebración de esta Junta, para su lectura y análisis.–

Posteriormente, el Secretario pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, la representante de los accionistas procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual del Administrador del año fiscal 2019.–

El Secretario anticipa a la representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día.–

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.–

El Secretario señala que las circunstancias de la empresa generaron que se contrate al Ing. Álex Omar Rivera Sánchez como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019. Acto seguido, la representante de los accionistas procede a dar lectura al Informe anual del Comisario, Ing. Álex Omar Rivera Sánchez, correspondiente al ejercicio económico del 2019, mismo que se puso en conocimiento de los accionistas, sus departamentos legales y corporativos, y los representantes de los accionistas, con la anticipación

suficiente a la celebración de esta Junta, también para su lectura y análisis. Este informe está debidamente firmado por el Comisario.–

Posteriormente, el Secretario pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual del Comisario del año fiscal 2019.–

El Secretario anticipa a la representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al tercer punto del orden del día.–

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.–

El Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a leer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el cual se presenta debidamente suscrito por la Contadora y el Gerente General. En virtud del contenido, se señala que la Compañía está obligada a contratar los servicios de una firma de Auditoría Independiente para el ejercicio fiscal 2020, contratación que se resolverá en el último punto del Orden del día.–

Posteriormente, el Secretario pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, la representante de los accionistas procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.–

El Secretario anticipa a la representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día.–

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2019.–

Terminado el análisis del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019, se desprende que la Compañía no registra utilidad contable, por lo tanto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta señala que no procede votación al respecto.

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al quinto punto del orden del día.–

PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.–

La representante de los accionistas mociona a la Junta General de Accionistas que se designe como comisario para el año 2020 al Ing. Álex Omar Rivera Sánchez.–

Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe la designación de Comisario para el período fiscal 2020 a favor del Ing. Álex Omar Rivera Sánchez.–

El Secretario anticipa a la representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al último punto del orden del día.–

PUNTO SEIS: Contratación de una firma de Auditoría Independiente para la elaboración del informe de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.-

En virtud de los valores que constan en los balances y estados financieros aprobados previamente, la representante de los accionistas mociona a la Junta General de Accionistas que se contrate como firma auditora independiente a la compañía AUDITRICON CÍA. LTDA. para la elaboración del Informe anual de Auditores independientes o externos por el año fiscal 2020.–

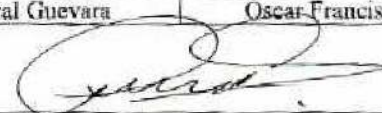
Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, el Secretario anticipa a la representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos

simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. –

Se procede a recepcionar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad y sin observación alguna. –

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 20 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se lee la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 09h45.

Para constancia de la reunión, el Acta de Junta será enviada a los participantes para que la devuelvan firmada física o electrónicamente, lo antes posible, para el archivo de la misma en el Libro de Actas. –

Digitally signed by PATRICIA XIMENA CABEZAS QUIROZ DN: cn=ESP, o=SECURITY DATA S.A., ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=patricia.ximena.cabezas.quiroz@espsa.com.gt, c=GT Date: 2020.07.29 18:46:29 -0500 PATRICIA XIMENA CABEZAS QUIROZ	Digitally signed by PATRICIA XIMENA CABEZAS QUIROZ DN: cn=ESP, o=SECURITY DATA S.A., ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, email=patricia.ximena.cabezas.quiroz@espsa.com.gt, c=GT Date: 2020.07.29 19:16:30 -0500 PATRICIA XIMENA CABEZAS QUIROZ
Por Borets Services Ltd.	Por Chiros Investments Limited
Accionista	Accionista
Ximena Cabezas Quiroz	Ximena Cabezas Quiroz
Firmado electrónicamente por SEBASTIAN RODRIGO CORRAL GUEVARA Fecha: 2020.07.29 07:11:16 -0500 SEBASTIAN RODRIGO CORRAL GUEVARA	Firmado electrónicamente por OSCAR FRANCISCO MEDINA RODRIGUEZ Fecha: 2020.07.29 14:09:10 -0500 OSCAR FRANCISCO MEDINA RODRIGUEZ
Presidente Ad-Hoc de la junta	Secretario de la junta
Sebastián Rodrigo Corral Guevara	Oscar Francisco Medina Rodríguez
	
Comisario	
Ing. Alex Omar Rivera Sánchez	